

## BAREMO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

### A. ESPECIFICIDAD DEL DEPARTAMENTO: Puntuación máxima 10 puntos

1. **FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE.** Puntuación máxima 2 puntos.
  - 1.1. Docencia en grado y posgrado/doctorado universitario, en títulos oficiales y propios, relacionada con el área de conocimiento de la plaza que se convoca, acreditada mediante contratos, certificaciones de vida laboral o cotización a la Seguridad Social, no computada en el Baremo Marco. Se aplicará la misma asignación de puntuación que en el Baremo Marco. Puntuación máxima 2 puntos.
  - 1.2. Docencia, dirección y coordinación en cursos de carácter oficial (cursos de especialización, de extensión universitaria, no universitarios, etc.) debidamente acreditada, y que no haya sido valorada en el Baremo Marco. Se aplicará la misma asignación de puntuación que en el Baremo Marco. Puntuación máxima 2 puntos.
  - 1.3. Formación pedagógica recibida y acreditada para la actividad docente, no computada en el Baremo Marco. Se aplicará la misma asignación de puntuación que en el Baremo Marco. Puntuación máxima 2 puntos.
  - 1.4. Máxima calificación académica (Matrícula de Honor) en asignaturas de la Licenciatura, Diplomatura o Grado, pertenecientes al área específica donde se convoca la plaza. 0,25 puntos por M.H., similar o equivalente. Puntuación máxima 2 puntos.
  - 1.5. Conocimiento de idiomas extranjeros, acreditado mediante títulos oficiales. 0,5 puntos por B1 y 1 punto por B2. Puntuación máxima 1 punto.
  - 1.6. Participación acreditada como tutor/a de prácticas externas relacionadas con el área que convoca la plaza, reguladas mediante convenio, no computada en el Baremo Marco. 0,25 puntos/año. Puntuación máxima 2 puntos.
  - 1.7. Participación certificada en comisiones académicas de la universidad, vinculadas al área que convoca la plaza, no computadas en el Baremo Marco. 0,25 /año y comisión. Puntuación máxima 1 punto.
  - 1.8. Por coordinación de asignaturas Trabajo Fin de Grado (TFG), Trabajo Fin de Máster (TFM) o Prácticas Externas no incluidas en la carga docente, vinculadas al área que convoca la plaza, no computadas en el Baremo Marco. 0,25 puntos/año. Puntuación máxima 1 punto.

Página 1 de 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5361770 Código de verificación: m3QRmZ4L

Firmado por: Laura Aguilera Ávila  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 25/04/2023 19:03:57

1 / 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421897 Código de verificación: mPJQNxNG

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:21

1 / 5

- 1.9. Por tutorización de carrera y en el POAT vinculada al área que convoca la plaza, no computadas en el Baremo Marco. 0,25 puntos /año. Puntuación máxima 1 punto.
- 1.10. Por participación en Tribunales de TFG y TFM, no computadas en el Baremo Marco. 0,25 puntos/año. Puntuación máxima 1 punto.
- 2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA. Puntuación máxima 6 puntos.**
- 2.1. Adecuación de la línea de investigación del candidato/a a las propias del área que convoca la plaza, justificada mediante informe razonado de la Comisión de Baremación o Comisión de Evaluación, según el caso. Puntuación máxima 2 puntos.
- 2.2. Artículos vinculados al área publicados en revistas indexadas en índices relevantes para el Área, no valorados en el Baremo Marco. Puntuación máxima 4 puntos.
- a) Artículo en Revista con evaluaciones por pares, no incluida en JCR ni en SJR, pero sí en otros índices relevantes para el área: 0,5 puntos/trabajo. Se considerarán aquí revistas en índices aceptados por ANECA/CNEAI.
- b) Artículo en Revista indexada no incluida en el apartado anterior: hasta 0,25 puntos/trabajo. Se considerarán aquí revistas en índices aceptados por ANECA/CNEAI.
- 2.3. Libros o capítulos de libro relacionados con el área que convoca la plaza, no valorados en el Baremo Marco. Puntuación máxima 4 puntos.
- a) Autor de Libros. Con prestigio internacional: 2 puntos/libro. Con prestigio nacional: 1,5 puntos/libro.
- b) Autor de capítulos de libros. Con prestigio internacional: 0,75 puntos/capítulo. Con prestigio nacional: 0,5 punto/capítulo.
- 2.4. Contribuciones a Congresos o similares relacionadas con las líneas de investigación del área que convoca la plaza, no valorados en el Baremo Marco. Puntuación máxima 3 puntos.
- a) Ponencias invitadas. Congresos internacionales: 1 punto/ponencia. Congresos nacionales: 0,75 puntos/ponencia.
- b) Comunicaciones orales o póster en congresos internacionales: 0,5 puntos/comunicación-póster. Congresos nacionales: 0,25 puntos/comunicación-póster.
- c) Participación en mesas redondas y talleres. Congresos internacionales: 0,5/participación. Congresos nacionales: 0,25/participación.
- 2.5. Proyectos de investigación. Puntuación máxima 2 puntos.
- a) Participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas, relacionado con las líneas de investigación del área, no valorados en el Baremo marco: 1 punto por proyecto. Puntuación máxima 2 puntos

Página 2 de 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>*

Identificador del documento: 5361770 Código de verificación: m3QRmZ4L

Firmado por: Laura Aguilera Ávila  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 25/04/2023 19:03:57

2 / 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>*

Identificador del documento: 5421897 Código de verificación: mPJQNxNG

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:21

2 / 5

b) Participación en contratos de investigación no competitivos, relacionados con las líneas de investigación del área, no valorados en el Baremo Marco. 0,5 punto por proyecto. Puntuación máxima 2 puntos.

2.6. Participación en proyectos de transferencia. Participación: 0,25 punto por contrato/año. Coordinación: 0.5. Puntuación máxima 1 puntos.

2.7. Por estancias en otros centros académicos, no valoradas en el Baremo Marco. Se aplicará la misma asignación de puntuación que en el Baremo Marco. Puntuación máxima 1 punto.

2.8. Por becas de investigación, no valoradas en el Baremo Marco. Se aplicará la misma asignación de puntuación que en el Baremo Marco. Puntuación máxima 1 punto.

2.9. Participación en Comité científico u organizador de congresos y similares. 0,5 por actividad. Puntuación máxima 1 punto.

**3. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE.** Puntuación máxima 2 puntos.

3.1. Experiencia en el ejercicio de la profesión relacionada con el área de conocimiento de la plaza que se convoca, acreditada mediante contratos, certificaciones de vida laboral o cotización a la Seguridad Social. 0,5 puntos/año. Puntuación máxima 2 puntos. Las fracciones de año puntuarán proporcionalmente.

3.2. Otra experiencia profesional certificada por organismos o instituciones oficiales reconocidas como de interés público (voluntariados, convenios profesionales, etc.). 0,10 puntos/año Puntuación máxima 1 punto.

## **B. ENTREVISTA PERSONAL.** Puntuación máxima 5 puntos

La entrevista no tiene carácter eliminatorio. En relación a las plazas de contratado doctor, no se realizará entrevista.

La entrevista constará de tres partes:

- 1) Defensa del programa de una asignatura del área de conocimiento. Puntuación máxima 2,5 puntos. Tiempo máximo 15 minutos
- 2) Defensa del currículum. Puntuación máxima 1 punto. Tiempo máximo 10 minutos
- 3) Otros aspectos de la entrevista. Puntuación máxima 1,5 puntos.

Durante la entrevista se valorarán los siguientes aspectos:

- a) Organización, desarrollo y estructura de los contenidos.
- b) Adecuación de la propuesta metodológica o didáctica.
- c) Claridad expositiva.
- d) Dominio de los contenidos.
- e) Habilidades comunicativas.

Página 3 de 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5361770 Código de verificación: m3QRmZ4L

Firmado por: Laura Aguilera Ávila  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 25/04/2023 19:03:57

3 / 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421897 Código de verificación: mPJQNxNG

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:21

- f) Respuestas relativas al currículum.
- g) Respuestas relativas a la participación en artículos, proyectos de investigación, etc.
- h) Respuestas relativas a la propuesta didáctica presentada.

La puntuación mínima exigida para poder concurrir a la entrevista en la suma de los méritos del Baremo Marco y Baremo específico (sin contar, pues, la citada entrevista), para todas las figuras a contratar será la siguiente:

#### A. PUNTUACIÓN MÍNIMA

Puntuaciones mínimas para pasar a entrevista

Ayudante	Ayudante doctor/a	Contratado/a doctor/a (Profesor permanente laboral)	Asociado/a	Profesorado sustituto
15	25	35	20	20

Puntuación mínima exigida por figuras contractuales (Baremo marco + Baremo específico):

Ayudante	Ayudante doctor/a	Contratado/a doctor/a (Profesor permanente laboral)	Asociado/a	Profesorado sustituto
15	30	40	25	25

Cuando la puntuación mínima no sea alcanzada por ninguno de los candidatos el Departamento propondrá que la plaza se declare desierta.

#### CRITERIOS DE AFINIDAD DE MÉRITOS DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Área de conocimiento a valorar: **COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD - RRPP**

	Afinidad Alta	Afinidad Media
Periodismo	X	

Área de conocimiento a valorar: **PERIODISMO**

	Afinidad Alta	Afinidad Media
Comunicación Audiovisual y Publicidad - Relaciones Públicas	X	

Página 4 de 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <a href="http://sede.ull.es/validacion">http://sede.ull.es/validacion</a></i>	
Identificador del documento: 5361770	Código de verificación: m3QRmZ4L
Firmado por: Laura Aguilera Ávila UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Fecha: 25/04/2023 19:03:57

4 / 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <a href="http://sede.ull.es/validacion">http://sede.ull.es/validacion</a></i>	
Identificador del documento: 5421897	Código de verificación: mPJQNxNG
Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Fecha: 18/05/2023 10:59:21

Área de conocimiento a valorar: **TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES**

	Afinidad alta	Afinidad media
Trabajo Social y Servicios Sociales	X	
Sociología		X
Antropología Social		X
Psicología Social		X
Educación Social		X

En San Cristóbal de La Laguna, a fecha de firma electrónica.

La Directora

Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social

Página 5 de 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5361770 Código de verificación: m3QRmZ4L

Firmado por: Laura Aguilera Ávila  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 25/04/2023 19:03:57

5 / 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421897 Código de verificación: mPJQNxNG

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:21

5 / 5